

EL DEBER DE LOS MONARQUICOS

Los que proclamamos la necesidad de que la Monarquía se mantenga sobre los más sólidos fundamentos constitucionales, creemos conservar más profundo respeto y afecto al trono, que los que no advierten la urgencia de dotarle de este sentido, que fué en la historia de todas las dinastías modernas, raíz de su vida y garantía de su popularidad.

El primer deber de los monárquicos es desde luego, defender las esencias del régimen, por todos los medios, poniendo a contribución del Rey su lealtad. Pero esta lealtad será más firme y provechosa, cuanto más valor positivo tenga para el sostenimiento de la Corona. No es hora de alardear de fidelidades, que nadie puede poner en duda, en lo que se refiere a los hombres que supieron mantenerse siempre decididos a salvar a la Monarquía, de todo trance y peligro. Pero en estas convicciones arraigadas radica, precisamente, nuestra defensa de la Constitución y de la libertad. Estamos seguros de que la simpatía de que gozan monarquías como la inglesa y la belga, se debe, en primer término, a su profundo respeto a las leyes constitucionales, de que se nutren, y al apartamiento de sus jefes de Estado, de los problemas públicos.

El desarrollo político de los pueblos y su proceso histórico, compete a los Gobiernos; son los ministros, nombrados por la Corona, los que deben introducir en las instituciones que dirigen, las necesidades renovadoras que juzguen compatibles con el régimen. Una larga experiencia nos dice, que las monarquías se gastan, cuando sus jefes intervienen con frecuencia, en asuntos que les son ajenos, y sobre cuya realidad están. Hay que señalar, con intensos caracteres, estas verdades, para que las aprovechen los buenos monárquicos, los que quieren prestar al trono, un apoyo eficaz y desinteresado, laborando, a un tiempo, por el bienestar de España.

No valen, en esta hora, confusionismos ni retencencias malévolas. Defender la constitución; caminar hacia su restauración íntegra, líquida, de una vez, todas las excepcionales puestas en vigor por la Dictadura, es hacer por la Monarquía mucho más de lo que hacen los que, sin sentir las solicitudes perentorias de la época que vivimos, no se creyeron obligados, nunca, a probar su lealtad, sino con ademanes y actitudes de escasa trascendencia.

La exportación de nuestros vinos a Francia

VALENCIA, 20.—La Unión Vitivinícola, el Colegio Oficial de Agentes Comerciales y la Sociedad de patronos carreteros han dirigido hoy extensos telegramas al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Economía haciendo constar que, anulada la exportación a Francia de nuestros vinos, por la aplicación de la reciente ley, con incalculable quebranto para la economía nacional, conviene proceder rápidamente a la denuncia del Convenio comercial vigente, tomando represalias contra la importación de artículos franceses.

ALICANTE, 20.—El Sindicato de exportadores de vinos ha dirigido una invitación a los organismos patronales y obreros de esta capital, Sindicatos y Asociaciones agrarias de la provincia para una asamblea que se celebrará mañana en el local del mencionado Sindicato, para estudiar el grave conflicto planteado para la viticultura en esta provincia por la ley de vinos francesa de 20 de diciembre último, que representa de hecho la anulación del Tratado de comercio vigente.

Esta asamblea ha despertado general expectación, porque la referida ley francesa suprime totalmente la exportación de vinos alicantinos a su más importante mercado, que es Francia.

Ecos de sociedad

El próximo domingo, 23, festividad de Santa Margarita y Santa Marta, celebrarán sus días la duquesa viuda de Almodóvar del Río; marqueses de Cortina, Claramonte, Bolaños, Oquendo, Ayerbe y viuda del Turia; baronesa viuda de Goya Borrás; señoras de Gamero Cívico, Alda (don Tomás), Cavestany (don Manuel), viuda de Jiménez Blanco, Ansaldo, Peyroncelli, Martín Montalvo y Martínez, y señoras de Bertrán de Lis, Figueroa y O'Neill, Crespi de Valldaura, Armendáriz y Alvarado.

Se encuentran desde hace algunos días en Madrid; el coronel Draudt, presidente en funciones de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja; el señor Kittridge, secreta-

rio general de la misma, y su esposa, y el jefe de la Sección Hispanoamericana, don Juan R. Larrosa.

Ha regresado de Bruselas la marquesa viuda de Villalobar.

Han marchado: a París, la vizcondesa de la Rochefoucauld; a Andújar, los marqueses de Cayo del Rey, y a Bargas, el conde de Hoochstrate.

Publica hoy la "Gaceta" un Real decreto rehabilitando sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de conde de Villareca a favor de doña Amalia de Vereterra y Armada.

Es inminente otra guerra en China

NANKIN, 20.—Contestando al telegrama que le envió recientemente el general Yen Si Chang, gobernador del Changsi, invitándole a dimitir y anunciándole que se apresuraría a imitar su ejemplo, el mariscal Chang Kai Sek le ha contestado condenando severamente su actitud y ordenándole que desmovilice inmediatamente sus tropas.

En esta ciudad se considera tal contestación como un ultimatum y como el anuncio de una nueva guerra.

Después del regreso de Unamuno

Una petición BARCELONA, 20.—El Claustro universitario ha acordado, por unanimidad, dirigir un telegrama al Gobierno pidiendo que sea repuesto en su cátedra de Salamanca el señor Unamuno.

VALENCIA, 20.—Un numeroso grupo de escolares, recorrió las principales calles de la ciudad, vitoreando a los catedráticos que han sido reintegrados a sus respectivos cargos, principalmente a Unamuno.

A los escolares se unieron otros jóvenes, disolviéndose, por último, pacíficamente frente al Ateneo Mercantil.

Estreno de "Sombras de sueño" de don Miguel de Unamuno

SEGOVIA, 20.—Con muy buen éxito, se ha estrenado en el teatro Juan Bravo, por la compañía de Isabel Barrón y Rivas Cherif, el nuevo drama de don Miguel de Unamuno, "Sombras de sueño".

Deseoso el público de manifestar su satisfacción por el regreso de Unamuno a España, ha encontrado ocasión de traducir su contento en vivísimos aplausos.

Unamuno, fiel a sí mismo, ha escrito un drama político y social, pero no con el concepto con que tales postulados de tesis teatral enturbian tanto la literatura escénica; antes al contrario, ha hecho sobre todo poesía dramática y, como tal, personalísima.

La autobiografía, alusiva incluso al destierro del propio Unamuno en Fuerteventura, nutre con savia de actualidad emocional el dramatismo de la comedia. "Sombras de sueño" ha servido a Rivas Cherif y a Isabel Barrón para añadir al electivismo ejemplar de su primer repertorio una muestra nobilísima del teatro español contemporáneo, del teatro europeo, de Ibsen a Pirandello, con ascendencia griega.

La interpretación, a cargo de Isabel Barrón, Fernández de Córdoba y Juan Espantaleón, primer actor de la compañía, en los papeles principales, ha sido justa y eficaz.

"Sombras de sueño" se estrenará en el teatro Liceo de Salamanca el próximo lunes, día 24, con asistencia de su autor.

LAS REPARACIONES

La discusión del plan Young en el Reichstag

BERLIN, 20.—La Comisión del plan Young (Comisión de Hacienda y de Negocios extranjeros reunidos) ha continuado la preparación de la discusión en segunda y tercera lecturas de las leyes sobre la ratificación del plan Young.

Esta mañana, cerca de finalizarse la sesión, se produjo entre el señor Wirth, ministro de las regiones ocupadas, y el diputado nacionalista Freitag Loring, un vivo altercado.

Durante los debates el señor Wirth se había quejado de que algunos periódicos de la derecha hayan publicado indiscreciones acerca de la sesión a puerta cerrada que se celebró estos últimos días y a consecuencia de que el señor Freitag pidió al presidente, señor Heimann, llamar al orden al señor Wirth; pero el presidente se negó a ello y la sesión fue levantada.

Después de la sesión siguió la discusión entre el señor Wirth y el señor Freitag, los cuales muy pronto se insultaron de palabra. La intervención de varios diputados evitó que los dos contrincantes llegasen a las manos.

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA CENSURA

El conde de Romanones ocupará su escaño a los cuarenta y un años de ausencia

Con este mismo título nuestro estimado colega "El Liberal", publica hoy un artículo de su redactor Pedro Massa, del que tomamos los siguientes párrafos:

Una concejalía llovida del cielo

—¿Conque al Ayuntamiento, don Alvaro?

—Al Ayuntamiento, ¡qué quiere usted! Como da la casualidad que soy el segundo de los mayores contribuyentes de esta bendita tierra de garbanos, allá que me pilla el real decreto de reorganización de Municipios, y a la Casa de la Villa a hacer cosas.

—¿Hacia mucho tiempo que no ostentaba usted el cargo de concejal?

—Cuarenta y un años justos; desde 1889.

—¿Va usted con gusto al Ayuntamiento?

—Verá usted; no voy ni a gusto ni a disgusto; voy porque creo que debo ir. No aceptar en estas circunstancias, me parecería una verdadera deserción de mis deberes ciudadanos. Además... ¡me rejuvenece tanto el cargo, si viera usted! ¡Hacerme la ilusión que empiezo ahora, que tengo veinticinco, treinta años!...

—... que después de ser concejal pasará usted a ser alcalde, luego a la poltrona ministerial, más tarde a la presidencia del Consejo...

—¿Usted ha leído hoy "El Sol"?

—Hoy y todos los días, señor conde. Y por leerlo conozco esa infundada predicción de "Heliófilo" cuando dice que en sus segundos setenta años podrá usted suspender de nuevo las garantías constitucionales.

—Usted lo ha dicho: augurios sin fundamento, "charlas al sol".

—Vamos a otra cosa, señor conde. ¿Qué problema estima usted, de los planteados hoy en el Municipio, de más urgente resolución?

—El de la enseñanza primaria, sin duda alguna. Esos veinticuatro mil niños sin escuela, de que viene hablando la Prensa, es un verdadero oprobio para una capital civilizada como Madrid.

—Pero lo gordo del caso, como usted sabe, es que hay cuatro grupos escolares terminados hace años y donde podrían tener cabida cuatro o cinco mil de esos chiquillos, y está en la benditísima hora que permanecen cerrados a piedra y lo sin causa ni motivo que lo justifique.

—¡Oh!, eso no puede ser, no puede ser—clama don Alvaro, golpeando el brazo de su sillón—. Diga usted desde ahora que mi cuestión batallona en el Concejo serán esos miles de criaturas en el arroyo y la inmediata apertura de esas escuelas.

—¿Qué primordial misión estima usted que deben realizar estos Municipios.

—Misión? La de desaparecer cuanto antes. Nada que no venga por los libres cauces del sufragio universal merece vivir y menos actuar en ningún sentido.

—¿Elecciones? Pues vengan las elecciones cuanto antes, y a casa el que no sea elegido.

—¿Cree usted que hubieran podido formarse estos Ayuntamientos por otro medio mejor que el que se ha puesto en práctica?

—Cualquier procedimiento que se hubiera empleado, a mi juicio, hubiera sido tan defectuoso como éste. Desde luego, la automatización lleva en sí misma ciertas garantías de imparcialidad. Pero hubiera sido la elección personal por tales o cuales méritos, casi siempre dudosos. Bien está esto, créame usted, con tal de que nos marchemos pronto.

—Y no ve usted cierto peligro para la sinceridad electoral en este matiz de derecha que caracteriza a los nuevos Concejos?

—El peligro no está en eso. El punto grave de esta reforma reside en la facultad que se arroga el Gobierno de nombrar a los alcaldes y a los tenientes de alcalde. Ahí está el busilis, amigo mío. No olvide usted que en muchos casos, en la generalidad, vara de regidor y Ayuntamiento son una misma cosa, y de poco sirve que griten los marineros si el patrón hace y deshace a su capricho.

—¿Usted me entiende?

—Admirablemente, señor conde.

—Claro es—continúa el flamante concejal—que en fin de cuentas el pueblo es el que debe decidir en las urnas su palabra definitiva. Frente a un cuerpo electoral dispuesto a que resplandezca su voluntad nada valen coacciones ni enredos. Pero hace falta esto que le digo: un pueblo que quiera y sepa ser soberano.

Hablando de otra cosa

—¿Qué me dice usted de los acaecidos upistas?

—Ese partido—llamémoslo así—se extingue y se deshace como todas las co-

LA SUERTE DE UN VAPOR ESPAÑOL

MARSELLA, 20.—La estación de telegrafía sin hilos ha recogido un "radio" del vapor "Monsanto" dirigido a los barcos que se hallan en alta mar, pidiendo noticias del vapor español "Ibero", que salió de Cardiff el día 21 de enero con rumbo a Barcelona.

LA TREGUA ADUANERA

GINEBRA, 20.—En la reunión celebrada por la Conferencia aduanera, los ministros de Hacienda de Letonia y Dinamarca han expresado su opinión favorable a una tregua aduanera, con la subsiguiente rebaja de tarifas.

El ministro de Comercio de Polonia ha examinado detenidamente las dificultades con que se tropieza en la actualidad para llegar al saneamiento económico de Europa.

Por iniciativa del señor Madgearu, delegado de Rumania, los representantes de Polonia, Hungría, Bulgaria y Grecia mantendrán, en unión suya, un estrecho contacto entre sí con objeto de defender los intereses agrícolas de la Pequeña Entente.

Detalles de una catástrofe

Se teme que haya más víctimas.—Las causas

ELIZABETH (Estado de Nueva Jersey), 20.—La explosión ocurrida en el departamento de alcoholes de una fábrica que la Standard Oil posee en las cercanías de Linden se oyó desde varias millas de distancia, produciendo enorme pánico entre los habitantes de las cercanías.

En el momento de ocurrir la explosión había trabajando en la fábrica 1.100 obreros, quienes ganaron las salidas precipitadamente. A esta circunstancia se debe el que no haya todavía que lamentar más desgracias, pues a las violentas explosiones siguió un incendio, que se propagó a todos los edificios de la fábrica en pocos momentos.

El número de obreros muertos es de cuatro; pero se teme que haya más víctimas que lamentar por el estado gravísimo de algunos de los heridos, que ascienden a 64.

Los muertos en el momento de la explosión han quedado tan horriblemente mutilados, que es casi imposible la identificación.

Los heridos sufren en su mayoría graves quemaduras. El estado de algunos de los heridos es tan grave, que se teme fallezcan de un momento a otro. Los que puedan sobrevivir seguramente se quedarán inutilizados para toda la vida.

La causa de la catástrofe se atribuye a haberse prendido fuego a los gases que se escapaban por una tubería conductora de alcohol. Este informe no ha sido confirmado oficialmente. Se espera que las autoridades ordenen inmediatamente que se abra una investigación para determinar las causas que motivaron la catástrofe.

ELIZABETH (Estado de Nueva Jersey), 20.—En la última relación de víctimas ocasionadas por la terrible explosión ocurrida en el depósito de alcoholes de la Standard Oil figuran diez muertos.

Unas cincuenta personas continúan hospitalizadas, nueve de las cuales se encuentran tan graves, que se teme que fallezcan. Otras veinte quedarán probablemente ciegas para toda su vida.

Se han abierto cuatro investigaciones oficiales, con objeto de esclarecer las causas del siniestro. Las autoridades policíacas buscan a un capataz de la fábrica que ha desaparecido.

sas sin contenido vital alguno, porque le es imposible la vida.

—¿Y de ese cinco renacer de las viejas comuniones?

—Renacen porque nadie les dió el tiro de gracia, porque no están muertas del todo, aunque otra cosa se propele por ahí. Lo mismo que no se crea artificialmente un partido político, no se deshacen los existentes con la sotapulta de la nota ofensiva que fué con lo que intentó aniquilarlos Primo de Rivera. El pueblo es el único que puede extender estas partidas de defunción en las urnas y nada más que en las urnas.

—¿Vieja, necesidad de parches y remiendos, la Constitución del 76?

—Acaso. Pero no se crea que aunque elaborásemos la Constitución más libre y garantizadora del mundo evitaríamos por su sola virtud el golpe de Estado, el atropello jurídico. Igual se rasga con un sable un papel que otro. Lo que necesitamos por acá es un espíritu ciudadano un aliento cívico que haga imposible estos desmanes. Y conste que se lo dice el político español acaso más constitucionalista. Hombres, hombres sobre todo, que las constituciones vienen solas".

El frío es intenso en toda España

Una nevada ZAMORA, 20.—Continúa haciendo un frío intensísimo. Ha caído una copiosa nevada.

Pueblo incomunicado BURGOS, 20.—El pueblo de Sedano se halla incomunicado a causa de la nieve.

Los restos de un naufragio SAN SEBASTIAN, 20.—Dos pesqueros llegados a Pasajes han dado cuenta de haber hallado a cuarenta millas del puerto restos del vapor "Fernado", al que daba por desaparecido con todos sus tripulantes.

SAN SEBASTIAN, 20.—Ha nevado a intervalos. La temperatura continúa siendo muy baja.

Sigue el temporal de nieve

BILBAO, 20.—Hace una temperatura durísima. Ha dejado de nevar en la capital; pero en los montes cercanos, singularmente entre las estaciones de Izarra e Inoso, la nieve alcanza 40 centímetros de espesor. Las locomotoras circulan con aparatos quitanieves.

A 20 grados bajo cero

TERUEL, 20.—Telegrafía del pueblo de Bronchales, situado en la sierra de Albarracín, que el termómetro marca una temperatura bajísima.

Nieva copiosamente.

Accidente a bordo

AVILES, 20.—José Ramón Fernández Mijares dió cuenta en la Ayudantía de Marina de que en el viaje de Palma de Mallorca a Avilés, realizado en el vapor remolcador "Tarraco", un golpe de mar arrebató, a la altura de Ribadeo, al patrón, José Rodríguez Rodríguez. Este tenía cuarenta y siete años, estaba casado y deja siete hijos.

Dos grados bajo cero

SAGUNTO, 20.—Hace un frío intenso en toda la comarca. Los termómetros han marcado esta mañana dos grados bajo cero.

Accidente en La Molina En La Molina, donde se celebró el domingo pasado el campeonato de Cataluña de esquiadores, ha ocurrido una desgracia.

Dos excursionistas extranjeros, uno inglés y otro del Tirol austriacoitaliano, realizaron una expedición al pueblo de Alp, donde fueron sorprendidos por un alud, cayendo desde unos doscientos metros. A pesar de la caída, uno de los excursionistas, el inglés, no sufrió ningún daño; pero al observar que su compañero no aparecía, fué en busca de auxilio.

Las primeras personas que encontró fueron seis esquiadores, socios del Centro Excursionista Barcelonés, que, provistos de palas, se dirigieron al lugar del suceso, llegando al cabo de unas horas.

Al mismo tiempo se envió un aviso al "chalet" de La Molina, y al cabo de dos horas varios socios del Centro Excursionista de Cataluña organizaron un equipo que, con palas, botiquín, víveres y luz, salieron hacia el lugar de la desgracia.

Al entrar la noche consiguieron encontrar al desaparecido, ya cadáver, siendo inútil que se le practicase la respiración artificial. El muerto era natural de Bolzano, socio del Centro Excursionista de Cataluña desde hacía dos meses, y se llamaba, según su inscripción, Henri Boldauf. Este extranjero era uno de los que participaron en el campeonato de Cataluña el mismo día del accidente, y se clasificó en octavo lugar.

A seis grados bajo cero en Manresa BARCELONA, 20.—En Manresa el termómetro ha marcado seis grados bajo cero.

Estallan las cañerías

AVILA, 20.—Nevó copiosamente, y luego la helada endureció la nieve, haciéndose muy peligroso el tránsito por las calles. Algunas cañerías de la conducción de aguas estallaron por las fuertes heladas, y penetró el agua en algunas casas, inundando las plantas bajas.

En Santander

SANTANDER, 20.—Reina imponente temporal de nieves en toda la provincia. Por esta causa están cortadas la mayoría de las comunicaciones por carretera. Numerosos pueblos se hallan hace días sin poder recibir la correspondencia.

El pueblo de Tresviso se halla bloqueado por la nieve, y es imposible llevar auxilios a sus habitantes. Los lobos, desplazados de las montañas por el temporal, se han presentado en algunos poblados, y en su persecución han salido los campesinos.

En Reinosia nieva copiosamente. En la línea del ferrocarril hay una capa de nieve de sesenta centímetros de espesor. Continuamente recorren la vía las máquinas exploradoras. Durante el día de hoy de los pueblos cercanos no pudieron bajar a Reinosia, y de seguir así, mañana escaseará en dicho pueblo el alimento.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

DE MUSICA

Orquesta Filarmónica
El sábado, 22, seis tarde, en la Zarzuela, se celebrará el segundo concierto, que fue aplazado. Para este concierto hay preparado un gran programa, estrenándose "Campos jerezanos" del gran compositor Alvarez Beigbeder.
Palacio de la Música
Mañana, viernes, tercer concierto del segundo abono, con intervención del órgano del Palacio de la Música. Director, J. Lásalle.

NOTICIAS DEPORTIVAS

Una velada en París
PARIS, 20. — Se ha celebrado en esta capital una velada de boxeo. Kid Francis, en los pesos gallos venció al belga "Betit Bisqué Bonaguren batió a Soya, al púgil negro tan conocido del público español.
Fútbol.—Dimite el entrenador de la Real SAN SEBASTIAN, 20.—Benito Díaz el entrenador de la Real Sociedad ante la campaña iniciada por significados elementos donostiarra contra su labor, ha presentado la dimisión del cargo con carácter irrevocable.
Se han iniciado gestiones para conseguir el concurso de algún preparador inglés.

El domingo Portugal-Francia
OPORTO, 20. — El próximo domingo se celebrará en esta capital el encuentro internacional entre Portugal y Francia. De dirigir el encuentro que ha despertado una gran expectación, se ha encargado el juez belga Langenus, que arbitra en España en el "match" con Inglaterra.

Un nuevo campo en Buenos Aires
BUENOS AIRES, 20. — Se ha acordado construir un magnífico campo de deportes con una capacidad para ciento cincuenta mil espectadores. El terreno estará enclavado en las afueras de la capital, pero cerca de las líneas de comunicaciones.

Boxeo.—Pladner resulta derrotado
LONDRES, 20. — En un combate celebrado en esta capital, Corbrett ha derrotado a los puntos a Pladner después de una magnífica pelea en la que ha demostrado su superioridad, de una manera clara y contundente.

De boxeo
BUENOS AIRES, 20. — El púgil Peralta, venció al español Piedrahita por abandono de la lucha.

Piedrahita alegó sufrir la fractura del brazo derecho. (Agencia Americana).

Pedestrista.—Los corredores guipuzcoanos
SAN SEBASTIAN, 20.—Mañana salen para Vigo con objeto de concurrir al cross nacional el equipo de corredores guipuzcoanos que participarán en el mismo. Van Inchausti, Acebal, Egaña, Villaruelo, Coll, Ruiz, Cadenas y Egaña.

El hallazgo de cadáveres en el Tajo

En Madrid se hacen algunos trabajos interesantes
Ayer fué un día de gran actividad para cuantos interviene en las diligencias que se están practicando para llegar al esclarecimiento del misterioso suceso del hallazgo de los cadáveres en el río Tajo. El juez especial, señor Ubeda, volvió de nuevo a la cárcel de mujeres, interrogando brevemente a Adela Arias. Terminada esta diligencia visitó al ministro de Justicia y Culto, y después se personó en la Dirección general de Seguridad, sometiendo a un nuevo interrogatorio a Antonio Alvarez, "el Gaona".
Ayer se esperaba a que terminase el arresto gubernativo que sufría "el Kaiser", amante de Adela, para tomarle declaración, lo que también llevó a cabo el juez especial, señor Ubeda, y según parece, pudo convencerse de que "el Kaiser" había estado preso durante los días en que debieron ocurrir los sucesos. Por estas razones, sin duda, se acordó que ayer tarde quedaran en libertad, tanto "el Gaona" como "el Kaiser".

También ayer circularon con insistencia los rumores de que en el Laboratorio de Medicina Legal se había llegado a descifrar el contenido de la tarjeta hallada en uno de los bolsillos de la ropa del cadáver hallado últimamente en el Tajo, y hasta se aseguraba también que el contenido de dicha tarjeta tenía gran importancia, por indicar una pista por la que pudiera llegarse al esclarecimiento del suceso. Con este motivo, algunos periodistas visitaron al doctor Piga, interrogándole acerca del particular. El doctor Piga se encerró en la más absoluta reserva, y aun cuando contestó amablemente a los periodistas que le interrogaban, no llegó a satisfacer su natural curiosidad. No obstante, no será aventurado suponer que de los trabajos realizados hasta ahora para poner en claro el contenido de la tarjeta se haya podido llegar a descifrar un párrafo de lo escrito al dorso de la misma, en cuya firma y rúbrica colocada al final de la misma quizá se hayan podido obtener determinadas señas escritas en el anverso, que pudieran referirse a alguna población francesa que no fuera precisamente Burdeos, donde al principio se llevaron a cabo algunas diligencias, como saben ya nuestros lectores.

De todas formas, parece que los médicos trabajan para esclarecer el contenido de otro párrafo que quizá constituyera la verdadera

trayectoria hacia algo concreto. Lo único que los periodistas pudieron obtener en su conversación con el doctor Piga fué que no habrá dictamen hasta dentro de dos o tres días.
Aparte de estos trabajos relacionados con la tarjeta la Policía, por indicaciones del juez señor Ubeda, continúa trabajando para esclarecer algunos otros puntos que hasta ahora han ofrecido alguna duda, y de cuyo resultado sería aventurado predecir.
Sin duda alguna el juez ha debido considerar que por ahora no es precisa su presencia en esta corte por cuanto se proponía regresar nuevamente a Toledo esta tarde.

GENA INTIMA

En un restaurante céntrico se reunieron en una cena fraternal y de camaradería, el personal de la Secretaría del ministerio de Fomento con los periodistas que hacen la información diaria en aquel departamento.
El acto, que estuvo presidido por el secretario político del ministerio, don José de la Peña, y por los altos funcionarios de aquella Secretaría don Federico Castillo Olivares, don Ricardo Caballero, don Scharo Quintana y don Francisco Bravo de la Laguna, resultó gratísimo y los discursos fueron sustituidos por una amena charla de sobremesa, en la que el chiste, el cuento, la anécdota y la crítica, dieron materia suficiente para regocijar a los concurrentes.
Esperamos que acto tan simpático tenga en lo sucesivo una periodicidad.

Para combatir la psitacosis

Medidas preventivas
Por la Dirección general de Sanidad se ha cursado una circular a los gobernadores civiles, gobernador militar del Campo de Gibraltar y jefes de las circunscripciones de Ceuta y Melilla, en la que se dispone se adopten en todo el territorio nacional las siguientes medidas preventivas:

Primera. Las autoridades sanitarias médicas y veterinarias vigilarán el tráfico de loros, cacatúas y demás aves psitácidas, extremando la inspección de los establecimientos dedicados a su venta.
Segunda. Temporalmente, y hasta que las circunstancias lo aconsejen, los médicos darán cuenta a las autoridades sanitarias, y éstas a sus superiores, de cuantos casos de psitacosis humanas observen.

Tercera. Los vendedores de estas aves y los particulares poseedores de ellas declararán la existencia de cualquier enfermedad sospechosa que en ellas observen, para que, además de su aislamiento, puedan las autoridades sanitarias ordenar las investigaciones pertinentes a despistar los casos sospechosos.
Cuarta. Los particulares deberán abstenerse de adquirir actualmente loros ni aves afines; pues es natural que muchos de sus actuales poseedores quieran, vendiéndolas, alejar de sí posibles peligros.

Quinta. A estas medidas y a la vulgarización de notas clínicas se dará la debida publicidad en los periódicos oficiales y hasta en la Prensa diaria, para que los particulares coadyuven a hacer imposible la invasión de nuestro territorio por una enfermedad que ha causado ya muchas víctimas en naciones extranjeras.

LA BOLSA

Table with financial data including 'VALORES PUBLICOS Día 20', 'Deuda ferroviaria', 'Bonos del Tesoro', 'Ayuntamiento Madrid 1868', 'Cédulas Banco Hipot.', 'Acciones Banco de España', 'Tabacos', 'Fén', 'Ferrocarriles Andaluces', 'Metro', 'Ferrocarril Norte de España', 'Azucareras preferentes', 'Peñarroya', 'Moneda extranjera', and 'Marcos oro'.

Imprenta de LA MAÑANA, Pizarro, 14
Teléfono, 54.912

Los Tribunales en provincias

La condena de "Ricardito"
BARCELONA, 20. — Con referencia a la posibilidad de que se entable recurso contra la sentencia dictada contra la sentencia dictada en la causa seguida contra "Ricardito", se ha dicho hoy en la Fiscalía de la Audiencia que por el fundamento en que se basa la sentencia y por la apreciación que hace de los hechos probados no es fácil que pudiera prosperar el recurso que se entablase por infracción de ley. Menos aún es de creer que pudiera prosperar si el recurso fuese entablado por quebrantamiento de forma, puesto que no habría motivo en que apoyarlo. Por lo tanto, en el Palacio de Justicia la opinión generalizada consiste en que será firme la sentencia.

Condena
VALENCIA, 20. — La Sala que entiende en la vista de la causa por un robo y homicidio de la maestra Milagros Ubeda ha dictado hoy sentencia por la cual condena a los procesados Antonio Castillo Martínez, alias "Bato", y José García Navarro, alias "Chaquetón", a doce y veinticuatro años, respectivamente, de reclusión, pago de costas e indemnización de 12.000 pesetas a los herederos de la víctima.

Vista de una causa por parricidio
OVIEDO, 20. — Hoy comenzó a verse la causa procedente del Juzgado de Gijón seguida contra Alejandro Solar, alias "Caipena", por parricidio. Dice el fiscal que en la noche del 19 de septiembre último llegó a su casa embriagado el padre del procesado, que también se llamaba Alejandro, insultando a la esposa y a los hijos y llamándole ladrón al procesado, al cual lo sacó a viva fuerza de la cama para pegarle. El hijo entonces agredió a su padre con una tabla, hiriéndole en la cabeza. A consecuencia de la herida y por su estado de alcoholismo le sobrevino la muerte. Pide el fiscal para el procesado veinte años de reclusión.

Por haber matado a un perro
BILBAO, 20. — El Juzgado municipal del Ensanche ha dictado una sentencia muy curiosa en demanda interpuesta por el administrador de "El Pueblo Vasco" contra el contratista de arrastre de automóviles de Correos, uno de cuyos coches atropelló a un perro del denunciante, matándolo.

El juez sentencia al demandado al pago de mil pesetas de indemnización. Cuarenta años de presidio

CADIZ, 20.—La Audiencia ha dictado sentencia en la causa contra Francisco García Rico, autor del doble asesinato de Primo Díaz Vélez y Pedro Tomé Navarro, a los que mató a tiros en su domicilio cuando, llamados por Francisco, acudieron a su casa a saldar una cuenta. Se condena al procesado a cuarenta años de presidio y cincuenta mil pesetas de indemnización.

Advertisement for 'CAFES COLON' featuring a logo with a figure holding a staff and the text 'SUCESORES DE MALASOPEZ' and 'CAFES COLON MARCA REGISTRADA'. Below the logo, it says 'Se distinguen por su aroma y concentración De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)'.

De Primera Enseñanza

Peticiones de la Federación Nacional de Establecimientos de enseñanza no oficiales
El Comité ejecutivo de la Federación de Establecimientos de enseñanza no oficiales eleva una sentencia solicitando la derogación de los vigentes planes de estudios establecidos para el Bachillerato por el real decreto de 25 de agosto de 1926 y para los estudios de Facultad por el decreto-ley de 19 de mayo de 1928, y reformas en la organización de los estudios durante el período en que subsistan los planes hoy vigentes.
Las peticiones del Comité referentes a las reformas de los planes de estudios, debidamente fundamentadas, comprenden los extremos siguientes:
A) Estudios del Bachillerato
Primera.—Autorizar la terminación del Bachillerato por el plan de 1903 a todos los alumnos que empezaron los estudios por este plan, cualquiera que sea el número de asignaturas aprobadas, y la celebración de los exámenes por el programa oficial del catedrático.

Segunda. Reconocimiento de todos los efectos académicos en el Bachillerato elemental a los exámenes practicados por asignaturas aisladas, y extensión de esta concesión a las asignaturas aprobadas anteriormente por este sistema de exámenes.

Advertisement for 'El Cafeto' featuring a logo with a figure holding a tray and the text 'CAFES MARCA El Cafeto'. Below the logo, it says 'Hernán Cortés, 7 Fuencarral 33 Pídanse en ultramarinos. CHOCOLATES EL CAFETO'.

Tercera. Modificación del sistema vigente de exámenes del Bachillerato universitario mediante la substitución del "examen final o de conjunto de la totalidad de las asignaturas" por el sistema de "exámenes por asignaturas aisladas" o por el "grupos de asignaturas", completado, en caso necesario, con un examen especial y propiamente de reválida al final de los estudios.

Cuarta. Subsistencia con carácter permanente de la exención de exámenes en el Bachillerato universitario a los alumnos procedentes del Bachillerato antiguo de las asignaturas aprobadas en este Bachillerato. Concesión otorgada por las reales órdenes de 25 de enero y 25 de abril de 1928 y 10 de octubre de 1929.

Quinta. Exención de examen de los dos cursos de idiomas a todos los alumnos del Bachillerato universitario, o, en otro caso, la concesión del derecho a cursarlos durante el período de la licenciatura de los estudios de Facultad.

Sexta. Adopción de un régimen de pruebas o exámenes que simplifique el sistema de variedad de ejercicios establecidos en el plan vigente para los estudios del Bachillerato universitario.

Séptima. Organización de los Tribunales de examen del Bachillerato universitario, concediendo la función examinadora en éstos estudios a los Institutos de Segunda enseñanza.

B) Estudios de Facultad
Primera. Autorizar a los alumnos de las diferentes Facultades para cursar los estudios por el plan antiguo o por el plan vigente establecido por el decreto-ley de 19 de mayo de 1928.

Segunda. Exención de matrícula y examen a los bachilleres universitarios de las asignaturas de los antiguos "cursos preparatorios" que con carácter de complementarios han sido incluidas en los primeros cursos de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia por el moderno plan de estudios.

Tercera. Derogación de los preceptos del decreto-ley de 1928, que establecen un período de tiempo de escolaridad en los estudios de Facultad y la prelación e incompatibilidad de cursos para cursar los estudios en cuanto afecta a los alumnos de enseñanza libre.

C) Organización de los Establecimientos de enseñanza de carácter no oficial
Primera. Organización de los establecimientos docentes no oficiales de los estudios del Bachillerato y de los estudios superiores o de Facultad, a base de la distinción, por razón de los requisitos exigidos para su constitución y funcionamiento y de las facultades que se les confieren en las funciones docentes oficiales, en centros asimilados o incorporados a los establecimientos oficiales y centros libres o no incorporados.

Segunda. Autorización a los colegios de Segunda enseñanza incorporados a los Institutos para formar parte de los Tribunales en todas las clases de exámenes de sus alumnos, tanto en el Bachillerato elemental como en el universitario, y para conferir los certificados de aptitud establecidos por el real orden de 9 de octubre de 1926 a favor de los alumnos de enseñanza libre.

En breve se presentará al Gobierno un plan de reforma referentes a la nueva organización de los estudios de Facultad y del Bachillerato y a la constitución y funcionamiento de los establecimientos docentes no oficiales.

El presidente, doctor I. Navarro.—El secretario, doctor L. Castañón.

LA POLITICA INGLESA

No se sabe que haya habido víctimas. El partido laborista
LONDRES, 20.—El "Evening Standard" dice que la reunión del partido laborista anunciada para hoy promete ser muy movida. Los elementos de la izquierda del partido se proponen presentar un proyecto de resolución, que equivale prácticamente a un voto de censura contra el Gobierno. En ella se declara que ningún ministro laborista puede pronunciarse públicamente en favor de una política contraria al plan y programa del partido, definidos por la constitución laborista y los laboristas, por considerar tales declaraciones públicas expuestas para la doctrina laborista.
Otros grupos se proponen plantear diversas cuestiones, embarazosas para el Gobierno, y especialmente la del paro forzoso.

MINISTERIOS

EN GOBERNACION
El señor Marzo visitó esta mañana al jefe del Gobierno. De regreso en el ministerio, despachó con los directores generales de su departamento, recibiendo luego, entre otras, las siguientes visitas: general Salas, director de "La Correspondencia Militar", y una comisión de Cádiz.
En el ministerio dijeron a los periodistas que Su Majestad regresaba esta noche.
El subsecretario contestó a las preguntas de los periodistas diciendo que mañana se haría pública, seguramente, la lista total de gobernadores: de director general de Administración local no hay nada; estas cosas que no se hacen al principio, luego se olvidan.

DE ASUNTOS EXTERIORES
El ministro de Venezuela presentó esta mañana al secretario de Asuntos Exteriores, señor Palacios, al nuevo agregado comercial de su legación, señor Baer.

GAUCETILLAS TEATRALES

ESPAÑOL.—Sábado, noche, "reprise" de "Rondalla", de los hermanos Alvarez Quintero. El viernes, 28, estreno de "Los tres mosqueteros", según la famosa novela de Alejandro Dumas, escenificada y en verso por Fernández Ardavin y Valentín de Pedro.

LARA.—Sábado, tarde, "La falta de memoria", estreno de García Alvarez y Abati, y "Cobardías", de Linares Rivas".

REINA VICTORIA.—"El monje blanco", es la mejor obra de Marquina y el mayor acierto de Josefina Díaz de Artigas, Santiago Artigas y Manuel Díaz González.

MARAVILLAS.—Próximamente, estreno del drama en tres actos, original de Antonio Guzmán Merino, titulado "Del infierno a la gloria".

INFANTA ISABEL.—El sábado y domingo, tarde y noche, y todas las noches, la graciosísima comedia de Arniches, "La condessa está triste..."

ROME.—Siempre el éxito, tarde y noche, de "¡Por si las moscas!", la obra más graciosa conocida y la que interpretan las más bellas tímples de España y América.

El Colegio de Abogados elige decano al señor Ossorio

Tomaron parte en la votación 1,243 colegiados.
He aquí el resultado de la elección:
Don Angel Ossorio y Gallardo, para decano, obtuvo, 818 votos.
Don Melquiades Alvarez, para el mismo cargo, 400.

Para secretario, don Miguel Maura, 661, y don Mariano Alonso Castrillo, 450, quedando elegido el primero.

Para diputado octavo, don Angel Galarza, 683, contra don José Belver, que obtuvo 355.

El resto de la candidatura quedó así:
Diputado primero, don Vicente Pimés, 954.

Diputado segundo, don José Lladó, 951.
Diputado tercero, don José Guzmán, 935.
Diputado quinto, don Miguel Cabrera, 672.

Tesorero, don Luis Rodríguez de Viguiri, 968.

La votación se ha desarrollado con absoluto orden.

La lucha fué enconadísima.
El escrutinio terminó a las once de la noche.

Fueron elegidos para el Comité de Cultura don Francisco Rubio y don Eduardo Barriobero.

Espectáculos para mañana

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero, a remonte; Abrego y Echániz J. contra Salsamendi. Ucin y Zabala, segundo a Pala; Gallarta III, y Jaurregui contra Azurmendi I. y Perea.

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Díaz de Mendoza).—A las 6,15, "Sancho Aventado". A las 10,30, "Ella o el diablo".

LARA.—A las 6,30, "El negro que tenía el alma blanca" (éxito). Noche, no hay función.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, "Pégame, Luciano!" (gran éxito); 10,30, "La condessa está triste..." (el grandioso éxito de Arniches).

REINA VICTORIA.—(Compañía Díaz Artigas).—A las 6,15 y 10,15, "El monje blanco".

ESLAVA.—(Compañía lírica española). A las 6,30, "Coplas de ronda" (reposición). A las 10,30, "La picarona" (enorme éxito).

COMICO.—(Loreto-Chicote). — A las 6,30, "El cuatrigémino". A las 10,30, "De cuarenta para arriba..."

FUENCARRAL. — (Compañía Anita Adamuz).—A las 6,30 y 10,30, "El alma de la copla". Cantares protagonistas: Niño de Marchena y Niño del Museo (éxito inenarrable).

MARAVILLAS. — (Compañía cómica-dramática de Manrique Gil).—A las seis, "Pepa Doncel". A las 10,30, "Todo un hombre", de don Miguel Unamuno (enorme éxito).

ROME.—A las 6,30 y 10,30, "¡Por si las moscas!"

AMERICA POR CABLE

Las elecciones presidenciales en Colombia

SANTA FE DE BOGOTA, 20. — En el escrutinio para las elecciones presidenciales, el señor Olaya Herrera obtuvo 358.604 votos; el señor Valencia, 229.901 y el señor Vázquez Cobo, 195.879.

Faltan 146 distritos. (Agencia Americana).

Contra la prórroga del mandato del Presidente Siles

LA PAZ, 20. — El periódico "El Norte" publica un manifiesto suscrito por el líder honorario del partido republicano, don Daniel Salamanca, manifestando contrario a la prórroga del mandato del Presidente de la República, señor Hernado Siles. (Agencia Americana).

Conferencia de un español

BAHIA (Brasil), 20. — Es esperado en esta el profesor español, señor Alarcón Fernández, quien dará aquí una conferencia sobre el tema "El Brasil, país de vanguardia".

El acto se celebrará el próximo día 23. (Agencia Americana).

Detención por quiebra fraudulenta

SAN PAULO, 20. — Ha sido detenido el súbdito italiano Hugo Nodighiari. A petición del Gobierno italiano se ha concedido la extradición de dicho individuo que está acusado de una importante quiebra fraudulenta cometida en Italia. (Agencia Americana).

PARA HOMBRES

Ayer ventruado, hoy enjuto, es que uso las fajitas de JUSTO Carmen, núm. 10 CORSETERIA

Para jamones y salchichones

Rico

Conde de Romanones, 12

Pompas Fúnebres

4, Arenal, 4
Teléfonos: 11190 y 52149

DE POLITICA

La visita del presidente al señor Sánchez de Toca.—Las oscuaciones de la peseta. Los Somatenes.—La contendencia del señor Sánchez Guerra

El jefe del Gobierno salió de su despacho cerca de las diez de la noche. Momentos antes recibió al nuevo gobernador civil de Málaga, señor Queipo del Llano, quien se despidió del general Berenguer, porque mañana sale para la provincia de su mando. Al encontrarse el jefe del Gobierno con los informadores dijo:

—Señores, no hay nada. He hablado con el ministro de la Gobernación y con el director general de Seguridad, y me han dicho los dos que la tranquilidad es completa. Visité al señor Sánchez de Toca. Ha sido una entrevista muy cordial, pues somos antiguos amigos.

—La peseta ha reaccionado hoy—agregó un periodista.

—Si, ya sé que ha ganado mucho campo hoy. No me lo explico. Ayer, como hoy, la situación de la Hacienda es la misma.

—Será porque hayan causado buen efecto las notas del Gobierno y del ministro de Hacienda?—le preguntó un compañero.

—Sí—replicó el general Berenguer—; pero cuanto se decía en la nota ya se dijo al encargarnos del Poder que lo íbamos a realizar.

El jefe del Gobierno agregó:

—Hasta ahora, nosotros somos unos administradores. Tenemos que cortar los gastos que se consideran excesivos y superfluos; pero con cautela, con razón y con la debida meditación, sin que las reformas sean fruto de la espontaneidad ni del apresuramiento, sino del estudio meditado y lógico. Claro es que esto no nos exime de ir a la cuestión política, otro de nuestros primordiales deberes, hasta llegar a la pacificación completa de los espíritus, si bien esta labor no nos afecta más que en cuanto a facilitarla; es decir, que no depende directamente de nosotros. La animaremos, y después los hombres políticos son los que deben aportar a la labor lo necesario y organizarse y hacer la vida política necesaria al país.

Me han dicho—agregó el general Berenguer—que habla la Prensa de la cuestión de los Somatenes. Puedo afirmarles que na-

da hay en relación con el asunto, ni se piensa en ello ni se pensará. Los Somatenes de Cataluña tienen una verdadera vitalidad, y además un verdadero espíritu. El Gobierno nada tiene en estudio en relación con el asunto. Vuelvo a decir que los Somatenes de Cataluña son intangibles por su organización y su espíritu verdaderamente bueno.

—No, la Prensa, señor presidente, no habla de los de Cataluña, que los encuentro bien, sino de los Somatenes del resto de España.

—Nada hay del asunto. Es posible que los Somatenes que se han querido organizar en el resto de España no hayan comprendido el verdadero espíritu del Somaten, que es lo que les diferencia de los de Cataluña. Pero insisto: nada se ha pensado sobre ello.

—Y de la conferencia del señor Sánchez Guerra, ¿hay algo nuevo?

—Nada; ya creo que anoche les dijeron a ustedes algo en relación con el asunto. Por parte del Gobierno no hay ningún inconveniente. Aunque nada me han dicho a mí de que se le haya comunicado al interesado.

—¿Parece que la Comisión organizadora quería que el acto se celebrase el día 20, a las tres de la tarde, en el teatro de la Zarzuela?

—Por nuestra parte no hay ningún inconveniente. Una vez constituidos los nuevos Ayuntamientos y Diputaciones, poseedores los nuevos gobernadores, no hay ningún obstáculo que oponer. El señor Sánchez Guerra puede celebrar el acto. Yo hubiese preferido que hubiese aguarado a que estuviesen nombrados los nuevos alcaldes, para tener ya tomados todos los hilos de la marcha municipal y provincial; pero, si tiene impaciencia en celebrarlo, por mi parte, y claro es que por la del Gobierno, no hay inconveniente en que se celebre en el día que ustedes han dicho.

Después, el jefe del Gobierno comentó brevemente las notas que se facilitaron a la salida del Consejo del martes, en tono de gran cordialidad para los periodistas, y se despidió afectuosamente de los informadores.

La petición de destinos de los artilleros

El general Berenguer, como ministro del Ejército, ha dirigido el siguiente telegrama circular a los capitanes generales:

"En tanto que aplicación Real orden 12 noviembre 1920 provenga de resolución gubernativa, se servirá V. E. hacer observar que deje de tener efecto la privación del derecho a solicitar destino que se impone a los jefes y oficiales sancionados con ella a tenor de lo dispuesto apartado tercero dicha disposición, y en consecuencia, jefes y oficiales afectados actualmente por ella podrán cursar papeleta en solicitud destino que deseen, ateniéndose a casos reglamentarios".

La actitud de don Melquiades Alvarez

Según ha manifestado a algunos íntimos, don Melquiades Alvarez tiene el propósito de hacer unas amplias declaraciones políticas en cuanto el señor Sánchez Guerra haya dado su anunciada conferencia.

El dramático suceso del Hospicio de Granada

GRANADA, 20.—Se encuentran en período agónico los últimos tres infelices niños tratados con las sales de talio.

La Diputación, sin perjuicio de las actuaciones judiciales oportunas, ha comenzado a tramitar un expediente administrativo para la depuración de los hechos.

Ha sido practicada por los médicos la autopsia a los niños Fernando Montes Huertas y Pedro Gómez, últimamente fallecidos.

El juez que entiende en el asunto confirió con el fiscal y con el abogado fiscal de la Audiencia. Ayer tarde se realizaron varias pesadas en la báscula del Hospicio, y después en otra, comprobándose la inexactitud de la primera.

Según parece, el medicamento que ha dado lugar a la intoxicación de los niños del Hospicio fué enviado desde la farmacia del Hospital de San Juan de Dios al Hospicio, y la droga fué entregada a una monja. Esta la dió a un enfermero, y éste, a su vez, al ayudante que la administró.

Por orden del juez, del agua que se dió con dosis de acetato de talio a los niños, la mitad será analizada en el Laboratorio Central de Madrid, y la otra mitad en Granada.

El dramático suceso sigue siendo el objeto de los comentarios más apasionados en esta población.

Camión arrollado por el tren

VALENCIA, 20.—A la salida del tren expres de Madrid, y al llegar al paso a nivel denominado El Gurugú, arrolló el convoy a un camión de ocho toneladas, cargado de cajas de naranjas y conducido por Aurelio Montoro Agudo, de treinta y tres años, que llevaba como ayudante a Santiago Olmedo.

El choque fué tremendo, y el tren arrastró al camión más de veinte metros. El público que presencié el siniestro prorrumió en gritos de terror. El "chauffeur", Aurelio Montoro, resultó gravísimamente herido, y no se tienen esperanzas de salvarlo.

Olmedo, al ver llegar al tren, se arrojó al suelo y resultó ileso. Reconoció la cadena del paso a nivel, apareció rota en cuatro pedazos; pero se ignora si la rompió el camión. El propietario de éste viajaba en el expreso.

El tren paró porque la máquina quedó destruida. Hubo necesidad de sustituirla, por lo cual se originó algún retraso, partiendo el tren con dirección a Madrid a las diez y media de la noche.

TRIBUNALES

Parricidio frustrado

Anastasio Prieto Payo, marido de Micaela Cayón, no llevaba con su esposa una vida ejemplar. Las disputas eran constantes y el marido que hacia además vida muy irregular maltrataba con frecuencia de palabra a su esposa amenazándola de muerte. Por fin un día marcha a América, pero la paz dura poco, porque vuelve de allí, y los disgustos continuaban hasta que el día 4 de octubre de 1928 una discusión tendida en el portal de la casa de la madre a quien ella quería subir a ver sola y el procesado insistía en acompañar, decide al marido a agredir a su mujer violentamente y cuando aquella marchaba por la calle, adelantada en bastantes pasos a su marido, sin que ella pudiera darse cuenta, el procesado la hizo dos disparos sucesivos con un revólver, causándole lesiones en la región escapular izquierda de las que curó a los 125 días de asistencia médica habiéndole quedado una disminución de movimiento en el brazo izquierdo.

El procesado volvió en seguida el arma contra sí, causándose una herida en la región parietal derecha de la que curó a los 22 días.

Por lo visto Anastasio Prieto tenía para todo muy mala puntería.

Para el Fiscal señor Martínez Acacio que acusa, estos hechos constituyen un delito de parricidio en grado de frustración, aplicándose al procesado el Código de 1870, por serle más favorable, y otro delito de tenencia de armas sin licencia, concurriendo, en cuanto al primero, la agravante de alevosía, por lo que pide para el procesado la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, con las accesorias de interdicción civil e inhabilitación absoluta perpetua, por el delito de asesinato frustrado, y seis meses de arresto y multa de 500 pesetas por la tenencia de armas.

En nombre de la mujer víctima del hecho que no ha perdonado, acusa el señor Serrano Batanero que se halla de acuerdo con la calificación fiscal.

Defiende al procesado el señor Barrena.

La prueba no es favorable al procesado al que acusan las mismas palabras de su mujer y de sus hijos, lo que produce un efecto doloroso.

El fiscal sostiene su calificación y la petición de pena sin ensañarse con el procesado.

Don José Serrano Batanero, acusando en nombre de la mujer pronuncia una excelente oración forense actuando, dice,

El regreso de la reina de la belleza

VALENCIA, 20. — Ha llegado en el rápido, acompañada por su madre, "miss España 1930, que ha sido recibida con enorme entusiasmo.

Los andenes rebotaban de público. El personal de talleres de la Compañía ha quemado a su llegada una traca de honor, y los estampidos de la pólvora no eran menos ruidosos que los vitores y aplausos de los obreros. Varias Comisiones de amigos del colegio de "miss España", de empleados municipales y otras le han entregado sendos y magníficos ramos de flores. Con gran dificultad ha podido nuestra reina de la belleza montar en un auto y llegar a su domicilio en medio de grandes aclamaciones.

LA CRISIS FRANCESA

Se cree que el señor Chautemps será encargado de formar Gobierno

PARIS, 23. — La impresión de última hora en los pasillos de la Cámara de diputados era que el presidente de la República, señor Doumergue, encargará de constituir nuevo Gobierno al señor Chautemps. Si así fuera, parece que la crisis no tardaría en resolverse.

El grupo radical, con objeto de que el señor Chautemps tenga completa libertad de acción, le ha renovado su confianza.

Se considera que el problema de la crisis está condicionado a la mayoría eventual, que prestaría su apoyo al nuevo Gobierno.

Se insiste en que de ser designado el señor Chautemps, solicitaría el concurso del señor Tardieu; pero considerándose dudoso que éste acepte la proposición, se añade que, de ocurrir así, el señor Chautemps solicitaría el apoyo de los elementos de la izquierda.

Cinco heridos en el descarrilamiento de un mercancías

TERUEL, 20.—A las cinco de esta mañana descarriló, a seis kilómetros de la capital, un tren de mercancías que se dirigía a Valencia. Resultaron heridos los empleados Juan Calvet, Mateo Rubio, Francisco Andrés, Manuel Rando y Manuel Cortés. Se organizó un tren de socorro, que trasladó a los heridos a esta capital, y seguidamente ingresaron en el Hospital Provincial. Los heridos de más importancia son Rubio, Cortés y Rando.

Parece que el descarrilamiento lo originó la máquina auxiliar colocada en cola para ayudar al convoy, la que al separarse un poco y al unirse de nuevo con los vagones chocó violentamente con ellos hasta empotrarse en el último vagón. Otros varios quedaron destruidos al choque.

de defensor también, porque obligado a acusar piensa que la sanción caerá ejemplar e impondrá mayores maces.

El defensor don Luis Barrena sostiene que solo es de apreciar la existencia de un delito de tenencia de armas de fuego y disparo, y lesiones, con la agravante de parentesco y la atenuante de arrebatado y obcecación que compensa la anterior, con lo que la pena a imponer sería la de tres años de prisión. Destaca con acierto la falta de intención, que, dice, sería la que fuera al hecho sus caracteres de delincuencia. La intención no puede anrmarse sin conocer la determinación del delincuente, por lo que el hecho no de apreciarse en su aspecto material. Tampoco es de estimar, la alevosía que las mismas acusaciones han deshecho al anrmar constantemente que la esposa, que todo lo temía del marido, vivía en constante sobresaito y acecho.

Sosteniendo su tesis y su petición de pena el señor Barrena ha pronunciado un informe digno de admiración y elogio por el que es muy tenecitado.

El estado de salud y la atenuación de responsabilidad

Hace unos días se celebró ante la Sección tercera de la Audiencia un juicio oral por delito de intracción de la Ley de Caza, con motivo de haber sido sorprendido cazando en el monte de El Pardo del Real Patrimonio, Luis Muñoz García.

El ministerio Fiscal solicitaba para el procesado la pena de un año de reclusión, alegando que se trataba de un multirreincidente, ya que había sido condenado cinco veces por igual delito.

La defensa, encomendada al letrado don Conceso Coso, alegó en el acto de la vista no sólo que el procesado era de buena conducta, sino que en los hechos procesados era de estimar la concurrencia de la circunstancia tercera del artículo 65, toda vez que al delinquir fué impulsado por el hambre y la dificultad notoria de ganarse el sustento necesario para él y para los suyos.

La sentencia, en la que ha sido ponente el magistrado don Alfonso Gómez Bellido, da por probado que el procesado cuando carece de trabajo se ejercita en la cacería furtiva para atender a las necesidades de su familia, apreciando la circunstancia de atenuación alegada por la defensa, e imponiendo al procesado una pena inferior al tiempo que estuvo privado de libertad durante la instrucción del sumario.

Es de alabar el sentido que alienta en la expresada sentencia, que ha venido a recoger una plausible innovación establecida en el Código penal de 1928.

La desaparición del general Kutiepov

PARIS, 20.—El juez de instrucción que interviene en el asunto del rapto del general Kutiepov ha recibido contestación del Banco Federal de Zurich, en el cual el general tiene una cuenta corriente de 150.000 francos suizos. El director del Banco expone que dicha cuenta se halla intacta y que desde hace mucho tiempo no se han efectuado transferencias ni otras operaciones.

La Conferencia naval

Los delegados italianos a Roma

LONDRES, 20.—Los señores Grandi y Siriani, delegados italianos, saldrán mañana de esta capital con destino a Italia, con la intención de encontrarse de regreso en la capital inglesa el día 24 del corriente.

Lo que quiere Italia

LONDRES, 20.—Esta tarde se ha dado a la publicidad el memorándum italiano.

El documento mantiene los anteriores puntos de vista expresados por Italia y no propone cifra alguna. Por otra parte, no comprende ningún programa de construcción ni hace ninguna manifestación precisa de sus deseos, limitándose a afirmar una vez más que Italia está dispuesta a aceptar cualquier cifra de tonelaje, por baja que sea, siempre que no sea menor, en lo que a ella se refiere, que la de cualquier otra potencia continental.

Además, parece que Italia no se adhiere plenamente a los métodos de reducción de armamentos navales, ya adoptados por otras potencias.

El documento comprende un cuadro comparativo de las diferentes categorías de buques en las flotas de Inglaterra, Francia e Italia.

LONDRES, 20.—En el memorándum italiano dado a la publicidad, la Delegación de este país propone, además, el aplazamiento de la construcción de los navios de línea autorizados por la Conferencia de Washington para el período 1931-1936.

Agrega que Italia se encuentra dispuesta incluso a la supresión de los navios de línea, y se compromete a no superar el total del tonelaje de los buques portaaviones y submarinos, no autorizados por el Tratado de Washington, que posea la mayor potencia continental.

Comentarios de "Le Temps"

PARIS, 20.—"Le Temps" dice que, a pesar de la crisis ministerial, no hay nada que sea susceptible de debilitar la tesis francesa, sostenida en la Conferencia Naval de Londres, acerca de los armamentos navales, tesis que representa solamente lo que exige la seguridad del país y que ningún Gobierno francés sacrificaría a cambio de promesas ilusorias.

PARIS, 20.—"Le Temps" dice que, a pesar de la crisis ministerial, no hay nada que sea susceptible de debilitar la tesis francesa, sostenida en la Conferencia Naval de Londres, acerca de los armamentos navales, tesis que representa solamente lo que exige la seguridad del país y que ningún Gobierno francés sacrificaría a cambio de promesas ilusorias.

Honros a distinción a Adolfo de Sandoval

El Ayuntamiento de El Toboso, en sesión pública del 12 del actual mes, ha nombrado, por aclamación, hijo adoptivo y predilecto de ese inmortal lugar cervantino, patria de don Dulcinea, al ilustre escritor y académico, excelentísimo señor don Adolfo de Sandoval, a quien varias ilustres ciudades otorgaron hace tiempo ese mismo título. Y disciérnele aquel Ayuntamiento ese nombramiento—y según el acta en que éste consta—, "por los altos méritos y los grandes servicios de Sandoval como presidente de honor de la Sociedad Cervantina, y de la Biblioteca-Museo internacionales cervantinos"; y, juntamente, "por ser Adolfo de Sandoval, entre los actuales escritores españoles, el más perfecto caballero andante del ideal, por su preclara pluma".

Reemplaza Sandoval, como hijo adoptivo de El Toboso, al que también lo fuera, y meritísimo, el ex ministro Ruano de la Sota, poco ha fallecido.

CRONICA DE SUCESOS

Un timo

Don Gonzalo González Romero, de treinta y un años, denunció anoche en la Comisaría del distrito de Chamberí que en la calle de Bravo Murillo se le acercaron dos individuos, que después de contarle el cuento de las misas se llevaron 3.800 pesetas con acuse de recibo.

Un incendio

En la casa número 25 de la calle de las Infantas se produjo anoche un incendio que invadió la medianería de la casa número 23, causando en ella grandes desperfectos y produciéndose la alarma consiguiente.

La oportuna y eficaz intervención de los bomberos acabó rápidamente con el siniestro.

NOTAS DEL DIA

Las noticias recibidas de París sobre la crisis dan cuenta de que esta mañana, a las diez y cuarto, acudió al Eliseo M. Chautemps, llamado por M. Doumergue, siendo encargado por éste de formar Gobierno.

M. Chautemps ofreció volver esta tarde a las seis, para dar la contestación.

La Prensa cree difícil que el nuevo presidente logre formar un Gobierno de concentración republicana, y por ello tendrá que buscar apoyo en los socialistas, siendo esta solución poco duradera.

El general Berenguer recibió esta mañana en el ministerio del Ejército al conde de Ruidos y a los señores Bahamonde y García Guijarro, y a una comisión de la Confederación Gremial Española.

El general Berenguer, al salir de su despacho, después de las dos y cuarto de la tarde, saludó a los periodistas, manifestándoles que no ocurría novedad.

Contestando a preguntas de los reporteros dijo que seguiría las conferencias con las personalidades políticas, pero que ignoraba cuando, pues no tenía hecho el propósito inmediato.

—¿Le quedará a usted por hacer alguna?—preguntó un periodista.

—Figurense ustedes—contestó el presidente.— Son muy numerosas.

—¿Decimos de los de primera fila?—agregó otro periodista.

—Yo—contestó el general Berenguer—no pongo límites ni categorías. Haganlo ustedes, si quieren.

Esta mañana recibió el ministro de Gobernación a los reporteros, manifestándoles que había estado a visitarle una comisión de Cádiz para pedirle continúe en su puesto el alcalde de aquella ciudad. Nosotros—dijo el señor Marzo—no tenemos prevención contra nadie, y como la gestión de dicho alcalde ha sido al parecer bastante acertada, el gobernador estudiará con imparcialidad el caso y de acuerdo con ello y dentro de la mayor legalidad se acordará.

El orden es completo en toda España y la huelga de Sagunto sigue su trámite. En un periódico he visto que se habla de directores generales emboscados, y respecto a mi departamento les aseguro que todos, absolutamente todos, presentaron la dimisión al día siguiente de posesionarme, pero les pedí siguieran en sus puestos en tanto el Gobierno no acordase otra cosa, y esto está pendiente de resolución.

Confirmó, por fin, el ministro, que mañana aparecería la combinación completa de gobernadores.

Los Fondos públicos siguen irregulares, pero con tendencia más firme; de las acciones bancarias, hay que destacar el alza del Central y Español de Crédito e Hispano-Americano; y en industriales, predomina la pesadez.

La moneda extranjera queda un poco más alta que el día anterior y cierran los francos a 31,30, las libras, entre banqueros, a 38,96 y los dólares a 8 pesetas, siendo la tendencia, al terminar la Bolsa, más bien débil.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN



La sangre viciada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revengal"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia Nacional

Atocha, 114.- teléfono 73.415

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Atocha, 114.- Teléfono, 73.415

Gran Farmacia Nacional

Abierta toda la noche

El Ayuntamiento de la Tercera...
Un timo...
Un incendio...
NOTAS DEL DIA...
Las noticias recibidas de París...
El general Berenguer recibirá...
El general Berenguer recibirá...
El general Berenguer recibirá...

La sangre viciada origina los mayores trastornos...
El "Depurativo Revengal" (Solución iodurada arsenical)...
Cura el Artrismo, Gota, Reuma...
Venta en las principales Farmacias...
El Ayuntamiento de la Tercera...
Un timo...
Un incendio...
NOTAS DEL DIA...
Las noticias recibidas de París...
El general Berenguer recibirá...
El general Berenguer recibirá...
El general Berenguer recibirá...

El Ayuntamiento de la Tercera...
Un timo...
Un incendio...
NOTAS DEL DIA...
Las noticias recibidas de París...
El general Berenguer recibirá...
El general Berenguer recibirá...
El general Berenguer recibirá...

La sangre viciada origina los mayores trastornos...
El "Depurativo Revengal" (Solución iodurada arsenical)...
Cura el Artrismo, Gota, Reuma...
Venta en las principales Farmacias...
El Ayuntamiento de la Tercera...
Un timo...
Un incendio...
NOTAS DEL DIA...
Las noticias recibidas de París...
El general Berenguer recibirá...
El general Berenguer recibirá...
El general Berenguer recibirá...